

Ministro de Justicia tras caos por enrolamiento de migrantes dice que "la decisión del Registro Civil no fue la más acertada"



El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, reiteró que la aglomeración de personas en torno al Estadio Víctor Jara se debió a una mala decisión de parte del Registro Civil y a la confusión respecto a de los trámites que allí se iban a realizar. En entrevista con ADN, el secretario de Estado comentó que en el emblemático recinto que lleva el nombre del cantautor chileno, el Registro Civil programó un proceso de enrolamiento que es habitual, pero que fue confundido con el proceso de regularización acotada anunciada por el Gobierno, pero que todavía está en estudio y no se ha implementado. "El enrolamiento es algo que existe conforme al artículo 44 de la Ley de Migraciones, que se hace para aquellos migrantes que requieren de un número de identificación para sus trámites previsionales o sus trámites de salud", precisó. "No necesariamente son migran-

Jaime Gajardo explicó que "yo creo que las personas no logran distinguir la diferencia entre el empadronamiento, la regularización y el enrolamiento".

tes irregulares, de hecho pueden ser personas migrantes que están en proceso de regularización, que han entrado de manera regular a nuestro país, pero que todavía no tienen un número de identificación", agregó. Además, comentó que este trámite "lo realiza el Registro Civil todos los días hábiles en sus 477 sedes que tiene a lo largo del país". Respecto a las causas que motivaron estas aglomeraciones y posterior caos en las inmediaciones del estadio Víctor Jara, el titular de Justicia indicó que "el día lunes, para tratar de despejar algunas de las oficinas, principalmente del centro, el Registro Civil tomó la decisión de llevar esto a un lugar. Y ahí yo creo que se genera esta confusión".

"Todos los días se hacía el proceso de enrolamiento de manera usual en las distintas oficinas que tiene el Registro Civil. El organismo nunca, al menos que yo tenga antecedentes, había puesto en su página web hacer un llamado a enrolamiento", comentó el secretario de Estado. En ese sentido, cree "que las personas no logran distinguir la diferencia entre el empadronamiento, la regularización y el enrolamiento. Entonces, si usted hace un llamado público diciendo 'venga a enrolarse conforme a la ley de migraciones en tal lugar', se genera una confusión", reiteró. En esa línea, el ministro Gajardo declaró que por lo que había ocurrido los días previos respecto a la propuesta de regularización acota-

da de migrantes impulsada por el Gobierno, la "decisión del Registro Civil claramente no fue la más acertada". Además, aclaró que solo se suspendió el proceso en esa oficina en particular que derivó el trámite al Estadio Víctor Jara, por lo que "si cualquier persona el día de hoy va a alguna oficina a lo largo del país, puede realizar su enrolamiento sin ningún problema". Gajardo también destacó los aportes del nuevo sistema de gestión que incorporó el servicio para agilizar los trámites y reducir los tiempos de espera del público. "Ustedes han visto que en estos dos años eliminamos las filas que teníamos en Huérfanos, porque hubo un nuevo sistema de gestión del Registro Civil que, entre otras cosas, también nos permitió terminar con la brecha de cédulas de identidad vencidas que teníamos producto de la pandemia", afirmó el ministro de Justicia.